



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el Centro de Servicios remítase a las partes y sus apoderados teniendo en cuenta que contiene datos sensibles y no puede ser publicado junto con este auto

Líbrese las comunicaciones ordenadas.

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e1fcdd88ac7028bd257e46f74d63a8598c44383b1b14e7678da13eba79404f9

Documento generado en 02/12/2021 08:49:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>